Experiencias de construcción de ciudadanía en contextos locales

A "ABORTO: INFORMACIÓN SEGURA, 09 88918590"

Una experiencia de ciudadanía social de mujeres

Marjoreyn Barrientos & Yazmina Bastías

Contextualizando la experiencia

En enero del año 2009, la agrupación ***Feministas Biobío*** de la ciudad de Concepción participa en un encuentro latinoamericano organizado por la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (REDLAC), en Brasil.

Ecuador representado por la Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género, expuso su proyecto que consistía en una línea telefónica que entrega información a las mujeres de cómo realizar un aborto casero, con el fin de promover el acceso libre e igualitario al derecho a decidir sobre el cuerpo y posibilitar la interrupción voluntaria del embarazo.

En este contexto y a partir del contexto político, económico y social de Chile, se intenta articular la propuesta en las distintas regiones del país. Además se suman colectivos feministas Argentinos y Peruanos con el objetivo transversal de democratizar la información sobre como abortar con mipostrol (medicamento utilizado para usos gástricos y avalado por la O.M.S) y generar desde dicha plataforma la visibilización de la situación de las mujeres respectos a sus derechos sexuales y reproductivos y construir las condiciones que permitan legalizar el aborto en los distintos países que se suman a la iniciativa ecuatoriana.

Los ejes transversales de la implementación de la línea en el espacio local (Chile) se vincula con instalar en el espacio público (espacio de articulación con otros y otras desde las alteridades, según lo planteado por N. Fraser) la discusión sobre el aborto en, visibilizando la condición de las mujeres en Chile que abortan a diario de manera clandestina y lograr la despenalización del aborto terapéutico. Es importante destacar que el aborto ilegal produce: Muertes maternas, riesgos físicos, y costo social por las consecuencias derivadas de esto. (Guttmacher, 1994), Estudios que han podido extraer un perfil del tipo de mujeres que abortan, señalan que en su mayoría son casadas, multíparas, entre 25 y 35 años, católicas, y para las cuales el aborto no fue más que la última salida para interrumpir un embarazo no deseado, es decir, un método de planificación familiar. (Vargas et al 2008:38)

Lo anterior, desmiente el mito que califica a las mujeres que abortan como "promiscuas", mito utilizado para criminalizar a una sujeta específica de represión para los grupos que detentan el poder en Chile (ligados a la iglesia católica y al poder económico), “sujeta pobre, sin valores, promiscua y culpable de un delito”.

La organización y la forma de difundir este proyecto se realizó a través de fondos internacionales, con el apoyo de la Coordinadora Juvenil de la Equidad de Género en el tema logístico, y Women on waves de Holanda con apoyo financiero. Los fondos posibilitaron implementar la línea (difusión, capacitación de telefonistas, entre otros aspectos ligados a la sustentabilidad de la línea). Se convoca a organizaciones de todo el país para que participar en la difusión y funcionamiento de la línea telefónica. Se realizaron reuniones a nivel interregional, para preparar a las telefonistas y más tarde, lanzar finalmente la línea telefónica. Fue así como se formó la Red Salud Mujeres Chile. Se implementa en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Temuco

El lanzamiento de la Línea fue el 28 de mayo Día internacional de la salud de las mujeres, frente al Palacio de la Moneda con convocatoria a medios masivos y de contrainformación, con la idea de difundir en todo Chile el número de la Línea Telefónica “Aborto: Información Segura 09-88918590”.

Actualmente, el funcionamiento de la Línea depende de las telefonistas que están en distintas ciudades del país y de la difusión que se realiza del número a nivel nacional.

No obstante, actualmente se pretende rearticular el posicionamiento de la línea y del debate sobre la legalización del aborto en Chile, buscando abrir desde el feminismo el debate a sectores políticos, colectivos profesionales, centros de estudios e investigación a fin de generar las condiciones pre-políticas que permitan instalar el tema en el espacio público (masa crítica) y en la agenda jurídica y gubernamental.

Binarismos…la develación/revelación de lo implícito del orden establecido:

Este tipo de acciones que parecen ser sólo un servicio de entrega de información para las mujeres, también tienen el objetivo de incidir políticamente en la masa del sector social, guardando consigo un objetivo implícito o “mensaje subliminal” de plantear el tema del aborto, visibilizarlo en la sociedad civil para generar cuestionamiento, problematización y con esto una transformación socio-política en la sociedad.

Claramente, las reacciones son variadas, las que se mueven en el continuo de "estoy totalmente de acuerdo" a un rotundo "no", un continuo que da cuenta de un doble estándar en la sociedad civil chilena cuando hablamos de aborto y plantean una propuesta de legislar sólo en ciertos casos. Lo anterior posibilita develar el binarismo que se encuentra a la base del pensamiento moderno, cuando salen del espacio privado (y clandestino) propuestas que incluyen valores inamovibles ligados a la iglesia y al conservadurismo y que se instalan en el inconsciente colectivo de nuestras sociedades: Mujeres que abortan- Asesinas. Sin embargo al analizar la ***igualdad/desigualdad*** en la lógica post binarismo, se puede establecer que el acceso a la realización de un aborto en Chile, en condiciones mínimas de dignidad, está reducido a las mujeres de clase alta (además se puede observar la nomenclatura raza, clase y género), las cuales no se ven expuestas a la violación de sus espacios íntimos ni de sus cuerpos, a diferencias de las mujeres pobres, (mapuche) quienes se ven enfrentadas a abortos igualmente pero diferenciadamente clandestinos, donde corre riesgo su vida, su integridad y su libertad.

El aborto ilegal implica como se describe anteriormente, inequidad. Las mujeres de clase alta pueden tratarse con un médico de cabecera, pagar servicios óptimos, y así no tener riesgos de salud ni consecuencias represivas (como caer a la cárcel). En cambio, las mujeres pobres no logran acceder a servicios óptimos, así los abortos son más inseguros, y además corren el riesgo de ser denunciadas por el propio personal de salud (que a su vez pasan a llevar el derecho a la confidencialidad). Cuando las mujeres deciden abortar, lo realizan a pesar de todo.

Al analizar en anclaje dual ***Visibilización/Invisibilización*** se tiene que existe una invisibilización consciente y racional de la situación de las mujeres que abortan en Chile y de las implicancias desde incluso una visión economicista, (para jugar con los discursos que amparan la creación de políticas públicas determinadas, Chile Crece Contigo, por ejemplo) tiene para el país. No existe discusión pública sobre las consecuencias de no poder acceder a un aborto seguro y como derecho en nuestro país, se visibilizan así prácticas y discursos asociados a lo delictual cuando aparece en el debate público la posibilidad de despenalizar el aborto, de su legalización y el análisis ético y político cuando se penaliza a una mujer que se haya realizado un aborto (por cierto MUJER, POBRE, DELICUENTE, SIN VALORES).

En lo que concierne al binarismo ***público/privado***, en su expresión apológica Casa/Calle, se tiene que al sostener que lo privado es político, se fractura el nicho tortuoso de lo individual (casi de "piel") y particular que reviste la opresión invisible de lo cotidiano, y que en este caso tiene anclaje de mujer para acceder al espacio público, como algo que no afecta sólo a algunos, sino a toda una sociedad y que es

sólo en el espacio público donde cobra vida colectiva y aporta a la transformación social. El aborto ha sido tratado en las sociedades neoliberales, como algo “privado” de la “casa” que afecta a “otras” con determinadas características y que altera el orden establecido, público.

En importante relevar que en la díada ***Diferencia/igualdad***, ésta provoca una singular lectura, de querer universalizar el ser mujer, de clasificarlas (nos) bajo determinadas características estandarizadas a la cual se debe responder, mientras otros/as (generalmente masculino) deciden, vulneran y deciden desde ellos sobre nuestros cuerpos.

Mujeres en movimiento desde el feminismo: La lucha por condiciones mínimas de decisión sobre nuestros cuerpos y mentes: una experiencia ligada a la Ciudadanía Social:

La incidencia política y social de esta acción es merito para clasificar dentro de la ciudadanía social planteadas por Dietz, Phillips, Mouffe, Fraser y Gordon a través de Vargas en 1997, ya que plantea una crítica al pensamiento maternal sobre todo cuando éste se acerca a las posiciones esencialistas que muchas veces se ven impuestas y reforzadas desde la infancia por la iglesia católica y el estado, con el objetivo de mantener el *statuo quo*, el control y el orden social.

La ciudadanía social se caracteriza básicamente por el énfasis en la ciudadanía y las interrelaciones con el conjunto de la ciudadanía (Vargas, 1997). Esto lo vemos en esta acción política desde la etapa de difusión de la línea, en distintos formatos que posibilitaran el acceso igualitario a la información, activación de ciudadanía desde los mundos y espacios cotidianos y subalternos como la calle, el paradero, la esquina, la población. Además de la instalación del debate y difusión en la academia y los medios de comunicación local (lanzamiento de la línea en Universidad y comunicado a los medios escritos y audiovisuales). Se incorpora además, los medios electrónicos como forma de masificar la información sobre la línea.

Si entendemos que la ciudadanía activa se expresa a nivel individual como participación, a nivel social como responsabilidad, solidaridad, cooperación en la esfera publico-social y, a nivel político como exigencia de rendición de cuentas de lo público-político (Vargas, 1997) es posible analizar la experiencia de la línea, como una iniciativa movilizadora del orden público y establecido.

La línea telefónica se vincula con la postura democrática de la ciudadanía social, ya que presta un servicio de información para todas aquellas mujeres que requieran la información. Además, explicita el derecho que tenemos todas y todos de expresarnos libremente, irrumpiendo en el espacio público: (como forma innovadora y

rebelde) difundiendo la información a través de los stencils, de panfletos repartidos por las noches en las calles, del pendón con la Moneda a las espaldas. Exigiendo al estado el derecho de debatir sobre el aborto en Chile. La línea entonces se asocia con las demandas de la ciudadanía social, en términos de participación y exigencia de equidades necesarias para que la sociedad avance, enmarcados dentro de los derechos humanos de segunda generación.

Al plantear la condición de que las llamadas en la línea sólo serán atendidas cuando la receptora de la información sea mujer, hace reaccionar también al mundo masculino, promoviendo la concientización del aborto como un derecho. El cuerpo de las mujeres eternamente cuestionado debe dejar de ser considerado un envase social de reproducción. Esto coincide con lo que plantea Vargas (1997) sobre defender la democracia desde todos los sectores, tanto femeninos y masculinos. La línea telefónica por lo tanto, también llama a que participen los hombres con este mensaje paradójico de "sólo se contestan las llamadas a mujeres", la idea es promover su incorporación en el debate, el la lucha y en el monitoreo del aborto como un derecho.

Con respecto a las políticas públicas, no existen programas especiales para la atención post-aborto, y tampoco protocolos que humanicen la atención de dichas mujeres. El aborto está penalizado en todos los casos desde 1989 (dictadura), cuando ocurre la derogación del artículo 119 del código sanitario, que permitía el aborto terapéutico. Esto implica la lucha y activación de derechos jurídicos y sociales, es decir, modificar el cuerpo legal que rige en este caso, la posibilidad de decidir sobre nuestros cuerpos como sujetas de derechos y la activación de los derechos sociales, de acceso a planes de salud que hagan factible ejercer dicho derecho jurídico. Para que la díada anterior funcione y cumpla deben existir condiciones en el espacio social que determinen la exigibilidad de estos derechos, paso previo es además que desde el análisis de los derechos sociales vulnerados (por ejemplo, el no acceso a atención de urgencia sin "penalización" con un aborto incompleto) se active la ciudadanía social, la articulación de movimientos sociales que instalen en el espacio público las demandas y la descriminalización del aborto como tal.

Análisis y Reflexión final:

En los países en que el aborto es legal y despenalizado,existe una menor tasa de mujeres que aborta, y en aquellos - como Chile - en que se penaliza, existe una elevada tasa de abortos, no obstante dicha información no es "pública", se manipula, esconde, tergiversa a fin de mantener el orden establecido y continuar dando respuesta a los sectores poderosos de nuestro país, mujeres de dichos sectores que

además poseen todas las condiciones para mantener familias numerosas, sin exponer sus cuerpos y determinar sus proyectos de vida a la maternidad exclusiva

Visto así el aborto sucede cuando:TODA una sociedad NO educa, NO se informa, y NO toma conciencia sobre el cuerpo de las mujeres, y sobre la importancia de una educación sexual laica, y equitativa. Las mujeres cargamos con el peso social de una sociedad patriarcal, capitalista y católica que nos criminaliza. En este contexto "***la línea aborto información segura"***, es una iniciativa feminista que busca atenuar el riesgo de un aborto inseguro, entregando información correcta sobre el uso del medicamento misotrol.

Además como se plantea anteriormente, como a través de la experiencia, se posibilita la reinstalación en el debate público el aborto como un derecho y política pública, descriminalizar la interrupción VOLUNTARIA del aborto no es materia de seguridad pública como lo es hoy día en nuestro país sino, sino debiera constituir, como el acceso a métodos de anticoncepción y las terapias de VIH Sida, materia de política pública de salud.

El acceso a la información es el primer paso en la activación de derechos de segunda y tercera generación, para poder decidir, participar del debate y de la defensa de los derechos de las mujeres es necesario estar informadas, develar los imaginarios que nos "obligan" a pensar desde lo valórico criastiano-occidental con el fin de continuar con la lucha de igualdad en un mundo donde se respete y resguarde el derecho a ser diverso/a.

Referencias Bibliográficas

- Fraser, Nancy. (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. Debate Feminista Año 4. Vol. 7.
- Lamas, M. (S/A). ***De la identidad a la ciudadanía: Transformaciones desde el imaginario político feminista.***
- Molyneux, M. (1997). ***Debates sobre comunitarismo, moralidad y políticas de identidad. Issis Internacional.*** Ediciones de las mujeres N° 25. *pp 15-33.*
- Vargas, V. (1997). ***Un debate Feminista en curso.*** Ediciones de las mujeres Nº25. *Pp 55-69.*
- Alan Guttmacher Institute (1994) *Aborto clandestino: Una realidad latinoamericana*, Nueva York: AGI; y Singh S y Wulf.
- Vargas Gloria, Santana Paula, Molina Siomara (2008). Aborto Violencia Sexual y Aborto, Conexiones necesarias. Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual.
- http://www.feministasbiobio.org/